

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al ser editado, con absoluta independencia de todo partido político, se preocupa de palpar el interés, de defender constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, ejemplos de responsabilidad y propiedad de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos con razón y energía.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a promover el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; se encarga de no permitir que ningún sacrificio se sacrifique y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen a la Redacción no sea solidaria de los artículos que publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales y comunicados que no sean enviados, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES SUeltos del día 10 cént. del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª. 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Miscelánea.

Advertencia. Mañana es uno de los tres días que en el año deja de publicarse este periódico.

Diputado. Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes y jefe del partido fusionista de esta provincia, señor conde de las Infantas.

Repartimientos vecinales. La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernación, que consideramos de verdadera importancia.

Atento el gobierno a las necesidades de los pueblos y deseoso de satisfacerlas, ha procurado y procurará contrarrestar en la medida de sus fuerzas los estragos de la crisis por que el país atraviesa.

En 27 de Mayo de este año se dictó una real orden encaminada a regularizar las disposiciones relativas a los medios de que pueden disponer los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos.

En la referida real orden hay una regla tercera donde se ordena que los ayuntamientos, una vez utilizados en el grado máximo los recursos de que hablan la primera y la segunda, y antes de solicitar autorización para el cobro de arbitrios extraordinarios, hagan indefectiblemente uso del repartimiento general vecinal.

Esta disposición ha suscitado reclamaciones de varios ayuntamientos, y el ministro de la Gobernación, después de haber oído el parecer del Consejo de Estado, ha resuelto modificarla en la forma siguiente:

1.º Que se ordene a los ayuntamientos no apelar al repartimiento general vecinal para cubrir los déficits de sus presupuestos sino en último término, después de haber agotado todos los recursos que les ofrece la ley y de haber solicitado, por consiguiente, que se les autorice al cobro de arbitrios extraordinarios.

2.º Que salvo lo dispuesto en el número anterior, considere V. S. en vigor y haga cumplir estrictamente todo lo demás que dispone la real orden circular de 27 de Mayo último.

Plato del día. (En el restaurant de La Pen.).
—25 de diciembre.—**Filete a la Chateaubriand.**—Seis reales ración.

Nueva cura

Con una caja de vuestras maravillosas Píldoras Suizas (150 pesetas) he podido combatir eficazmente mis dolores de cabeza, acompañados de contracciones del estómago y falta absoluta de apetito. El tratamiento ha sido facilísimo y no ha alterado mi género de vida. Le autorizo a publicar la presente.
—José Jimeno Sevillano.

En el acreditado Consultorio especial para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del médico-especialista Dr. Saez, el cual hace veinte años se halla establecido en Barcelona, la estadística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchos no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las Grajeras e Inyección Saez.

Chocolate de los PP. Benedictinos

Este exquisito chocolate, uno de los mejores que se expenden en España, se venden en Granada únicamente en casa de los señores Lopez hermanos, Puerta Real.
Las excelentes condiciones de este chocolate hacen que sea el más preferido por todos, y aquel de que mayor consumo se hace en todas las poblaciones donde es conocido. Los precios son 2, 250 y 3 pesetas libra, según que sea con canela, sin ella ó a la vainilla.

Para evitar falsificaciones, el legítimo chocolate de los PP. Benedictinos lleva el escudo de la orden en las etiquetas.

Cartera de las ciencias.

Colegio Hispano Romano de Granada.—Sección Mercantil.—Virtúes de los exámenes extraordinarios, cuyo tribunal lo componían los directores de los colegios Cereales y San Diego, resultaron lucidísimos, y especialmente las clases de partida-doble, francés, italiano y Aritmética mercantil.

El tribunal (extraño a dicho colegio) quedó agridamente sorprendido al presenciar diálogos sostenidos por varios alumnos en francés y en el preciso idioma italiano y principalmente por la naturalidad en las operaciones y apuntes de Comercio, que cual si se tratase de asuntos reales y verdaderos se veía practicar a los alumnos, con los documentos respectivos, giros, endosos, balances, protestos, cuentas de rescate y demás operaciones mercantiles.

El mejor elogio que podemos hacer de este importante centro, es decir, que es el primero que implantando esta clase de estudios, ha sabido estimular a ellos y dar en poco tiempo bastantes alumnos, colocados ya en los diferentes ramos del Comercio.

Instrucción primaria.—Nada decimos respecto a la instrucción primaria en este colegio, pues ya es público en Granada que el dominio en la pluma del Sr. García Sánchez, ha hecho escribir notablemente a cuantos alumnos se le han presentado, trahiendo los casos más en las demás asignaturas.

Colegio de San Diego.—El lunes se verificaron los exámenes en el colegio que con este título tiene establecido en la calle de San Rafael núm. 1, D. Diego Fernández Herrera.

Los discípulos correspondieron dignamente al trabajo de su ilustrado profesor. Se distinguieron principalmente, además de la lectura y escritura, en las demostraciones de Geometría y Geografía, llamando la atención la corta edad de los examinados. El trabajo y celo del Sr. Fernández ha hecho en poco tiempo nivelar su establecimiento con los primeros de esta capital.

Exámenes. Fueron brillantísimos los verificados en la mañana de ayer en el colegio de San Ritas del Santísimo Corazón de Jesús, de la calle de la Cruz.

Presididos por el Sr. Cura de San Gil, por don José Nadal, don Juan Losada, y otros señores y ante un numeroso y escogido público lucieron sus conocimientos literarios y de labores las señoritas que en el reciben educación, distinguiéndose por la recitación de discursos y versos las señoritas Losada doña Cándida, Sánchez deña María, Salomón deña Pilar, Fernández deña María, Valenzuela deña Encarnación y doña Julia.

Reciban todas nuestras más cumplidas enhorabuena.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Sáenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 24 diciembre 1887.
Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 705'04
Dirección del viento. NO
Estado del cielo. Despej.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 6'05
Temperatura máxima del aire al sol. 10'5
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 05'6
Pronóstico del tiempo, se inclina a bueno.

EL SEÑOR

Don Francisco Calvo-Flores

Y ZAPATA,

falleció a las doce y cuarto de la madrugada de ayer.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y albaceas, suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelita invitatoria se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Ancha de Santo Domingo, 10, hasta la iglesia de Santo Antonio, y a funeral que se sufragará de su alma se verificará el lunes 26, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funciones para hoy 25 de diciembre de 1887.—Por la tarde a las tres y media.—Precios reducidos.—**EL TERREMOTO DE LA MARTINICA** y el precioso sainete **FUERA**—Por la noche a las siete y media.—**DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.**—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 3.

Almanaques americanos.

En el acreditado establecimiento de don Francisco Pericás (Puerta Real) se ha recibido un magnífico surtido de Almanaxes americanos de todos precios y dimensiones, desde el de blok gigante, para oficinas, al de diminuto blok para gabinete de señora.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 25 de diciembre.
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
24566	2.500.000	Madrid.
41695	2.000.000	Gijón.
46652	1.000.000	Barcelona.
28819	750.000	Lucena.
39619	500.000	
47074	250.000	Carabanchel.
46564	250.000	Vicálvaro.
37302	125.000	Madrid.
18720	125.000	Madrid.
31376	125.000	Madrid.
24476	80.000	Bilbao.
10482	80.000	Valencia.
29016	80.000	Pozuelo.
15561	80.000	Alicante.
37277	50.000	Madrid.
37509	50.000	Cáceres.
4880	50.000	Santander.
39921	50.000	Zaragoza.
22219	50.000	Madrid.
26541	50.000	Zaragoza.
20224	40.000	Barcelona.
33737	40.000	Barcelona.
34723	40.000	Carabanchel.
19899	40.000	Almedralejo.
1930	40.000	Tarragona.
4174	40.000	Madrid.
45292	40.000	Barcelona.
25202	40.000	
42489	40.000	
46079	20.000	
53	20.000	Cádiz.
44033	20.000	Alicante.
2822	20.000	Carabanchel.
24675	20.000	Gracia.
34764	20.000	Ronda.
16405	20.000	Carabanchel.
33486	20.000	
38096	20.000	Barcelona.
30357	20.000	Huelva.
43498	20.000	Badajoz.
49095	20.000	Cádiz.
2831	20.000	Múrcia.
39289	20.000	Madrid.
44887	20.000	Valencia.
29715	20.000	Barcelona.
32187	20.000	Málaga.
45885	20.000	Madrid.
40448	20.000	
21869	20.000	

Premiados con 2500 pesetas.
Decena.

2 63 81 50 46 99
Centena.
194 836 192 805 607 379 415 108 101 116
698 733 948 962 204 453 112 339 991 491
961 710 868 898 242 275 855 998 575 842
966 814
Mil.
246 160 221 520 888 891 541 034 318 639
006 992 694 189 365 845 156 491 864 718
548 287 199 116 641 509 773 064 127 970
457 859 632 983 130 315 820
Dos mil.
994 383 444 217 799 463 282 689 652 281
715 108 162 888 718 473 326 616 625 020
271 301 085 261 587 066 434 240 854 845
301 965 398
Tres mil.
732 553 778 965 593 902 116 409 356 804
947 128 985 243 954 059 312 624 960 790
281 046 531 880 512 562 482 537 191 232
437 745 610 241 011 466 645 714 506 503
565 518 578
Cuatro mil.
515 610 306 086 822 829 43 233 382 687
601 956 660 468 370 459 269 507 475 885
088 158 668 621 709 262 111 342 104 959
070 001 988 404 241 163 015 103
Cinco mil.
198 245 906 387 715 400 579 479 018 042
418 580 931 781 049 081 445 193 375 922
008 947 929 168 120 090 851 597 801 128
856 044 607 189 335 385 886 485

Seis mil.
974 618 907 117 897 216 681 260 159 359
080 153 814 536 799 218 054 63 919 602
065 312 899 489 361 089 811 160 794 580
068 921 689 025 808 694 845 747

Siete mil.
450 588 936 376 767 103 307 969 183 754
547 870 539 085 840 398 389 350 819 024
611 470 893 706 586 863 747 061 835 245
667

Ocho mil.
709 290 774 126 172 183 183 766 775 052
247 762 416 864 840 545 873 512 900 389
110 266 236 431 119 424 683 159 160 563
899

Nueve mil.
372 265 443 334 150 337 324 769 209 401
758 960 602 308 942 907 721 199 554 922
491 733 928 245 677 502 864 393 414 252
976 475 780 323 864

Diez mil.
858 796 183 215 268 731 407 537 854 232
980 188 372 754 629 545 758 359 826 550
441 961 728 008 815 881 243 549 873 208
803 763 036 571 693

Once mil.
897 810 087 437 411 181 333 677 414 423
424 766 863 087 472 467 563 589 211 277
846 758 351 465 123 542 344 566 461 162
892 716 751 115 354 427 537 331 149 809
533

Doce mil.
265 481 967 736 064 452 982 938 762 968
887 879 178 440 525 555 101 702 606 090
800 676 842 780 631 258 058 054 902 248
555 908 752 592 803 003 170 140 922 177
480 353

Trece mil.
855 467 271 168 944 832 707 089 796 187
003 557 408 916 822 599 261 421 170 319
180 891 587 778 305 128 936 276 130 646
147 612 402 987 723 073

Catorce mil.
637 470 506 783 358 081 635 468 962 618
105 221 961 711 782 771 618 821 414 480
963 569 682 901 137 850 814 710 857 053
937 876 086 146 856 150 343 170 251 306
162 924 952 841 437

Quince mil.
115 357 865 085 453 061 754 949 758 878
246 676 974 215 276 702 459 468 139 149
901 969 853 183 961 965 665 701 928 328
783 145 726 578 962 142

Dieciséis mil.
607 081 593 804 760 589 210 537 372 771
793 316 737 335 581 185 587 539 636 543
612 963 979 015 668 790 382 234 854 750
054

Diecisiete mil.
829 145 799 704 433 006 036 932 458 548
323 245 247 666 640 998 123 410 975 064
744 150 093 854 433 336 875 328 977 738
771

Dieciocho mil.
044 009 073 157 250 639 585 376 490 147
249 071 672 000 638 556 542 020 068 258
681 330 096 868 200 931 344 892 109 678
082 509 005 725 492 027 584 738 755 883
641 301 829 965

Diez y nueve mil.
568 080 139 647 322 748 761 061 412 981
582 031 589 159 014 301 597 921 743 532
250 101 275 046 521 347 506 770 669 730
900 344 771 256 129 137 378 733 775 357
676 843 071

Veinte mil.
581 808 298 211 742 657 889 827 412 749
964 986 432 733 626 893 429 323 852 640
065 327 850 865 990 306 185 847 458 009
972 328 093 067 255 142 570 336 005 731

Veinti y un mil.
114 506 939 888 031 254 579 832 409 014
141 831 535 091 767 649 778 339 349 536
287 956 345 804 290 746 587 779 516 515
075 224 502 937 420 279 082

Veinti y dos mil.
608 815 262 155 916 166 240 083 550 574
651 543 053 222 829 680 358 226 040 249
456 584 732 136 231 822 734 070 063 248
960 641 648 595 107 624 500 749 384 925
057 422 905 770 982 475 122 532 203 866
020 706

Veinti y tres mil.
931 337 020 669 958 927 560 571 316 091
943 104 148 120 947 179 929 239 253 768
415 867 884 586 400 865 935 693 704 071
950 801 732 180 447 756 978 537 693 481
726 220 370 011 639 670 195

Veinti y cuatro mil.
482 203 636 187 515 703 671 570 128 087
242 189 964 177 150 467 562 680 771 954
611 945 464 780 754 454 543 576 163 819
856 803 532 990 125 499 506 274 439 052
016 674 000 788 726 979 612 737 805 721
998 179 653 026 081 583 950 553 916

Veinti y cinco mil.
726 201 900 471 631 151 370 229 520 693

133 866 938 965 426 775 701 62 372 765
643 356 851 070 612 686 090 646 464 296
491 999 741 918 650 478 519 870 416 468

Ventisiete mil.

276 171 553 609 478 818 868 985 167 888
079 029 425 175 868 160 719 967 230 489
360 110 501 591 574 358 486 532 271 974
469 926 807 036 428 209 900 950 762

Veintiseis mil.

536 371 677 764 288 863 048 600 140 934
880 394 604 529 507 593 977 922 802 487
758 931 933 435 627 225 252 380 323 946
987 082 463 597 384 070 742 134

Veintiocho mil.

924 206 599 868 341 723 824 196 372 793
096 756 176 538 987 244 193 220 962 786
888 150 426 981 691 593 547 812 705 597
081 679 943 513 633 975 850 499 561 418
067 942 032 094 729 858 201 162 268 591
388 756 977 033 536 818 646

Veintinueve mil.

858 360 825 340 502 218 494 277 236 699
605 442 980 039 06 810 513 797 290 003
520 153 482 496 582 4 8 84 490 109 928
068 098 757 151 166 317 938 678 131 134
956 494 915 886 569 315 986 397 039 544
143 462 657 651 686 010 302

Treinta mil.

002 090 027 445 498 170 216 555 322 266
381 9 6 240 415 296 671 540 288 177 970
619 609 250 144 861 830 425 959 850 053
066 983 320 665 017 171 541 405 08 232
186 281 218 866

Treinta y un mil.

708 917 760 817 505 388 814 847 553 473

910 352 239 653 177 752 546 681 479 803
594 191 180 775 143 929 569 790 429 953
450 486 659 483 977 441 666

Treinta y dos mil.

792 612 738 622 126 322 942 028 216 379
800 905 345 352 016 926 429 059 948 699
864 118 570 712 519 674 581 876 100 593
212 953 170 487 098 903 831 337 521 791
525

Treinta y tres mil.

719 342 912 083 637 177 060 952 277 205
610 317 435 073 873 114 540 016 042 446
587 925 966 121 147 214 910 538 263 415
579 970 045 037 933 665 849 073 678

Treinta y cuatro mil.

135 683 498 247 133 622 504 142 511 956
552 253 705 830 225 251 076 017 284 412
788 383 452 699 822 945 759 517 207 754
198 348 143 985 587 036 485 384 197 616
351

Treinta y cinco mil.

173 930 703 703 926 030 518 975 267 893
583 275 859 979 123 247 290 945 845 659
681 710 728 968 717 542 342 571 957 811
015 047 489 807 598 228 838 849 302 771
127 327 360 123 066 156 247

Treinta y seis mil.

566 772 077 235 785 592 942 301 165 278
091 99 108 757 472 010 812 401 403 936
801 816 726 637 928 814 236 837 788 518

Treinta y siete mil.

518 273 819 619 23 191 130 875 796 348
313 869 016 044 964 093 083 621 633 419
313 667 291 665 927 789 922 637 009 986

591 491 380 268 870 593 436 779 838 353
546 773 615

Treinta y ocho mil.

090 415 851 476 581 659 756 584 914 844
687 101 723 708 621 201 848 423 121 864
643 549 276 796 576 791 070 171 973 530
437 021 763 889 102 229 784 395 832 922
409

Treinta y nueve mil.

966 331 150 990 566 875 849 744 980 451
902 953 948 032 856 190 115 717 909 403
701 029 462 256 869 191 923 487 210 166
866 983 346 423 707 462

Cuarenta mil.

793 878 265 492 425 563 569 296 915 386
539 331 982 826 977 523 128 699 446 961
023 267 460 451 289 197 526 693 477 751
686 827 392 032 508 120 526 020 883 329
299 568 032

Cuarenta y un mil.

541 466 020 246 143 111 808 500 820 439
858 818 667 782 226 683 414 566 428 928
174 241 021 696 146 924 301 930 636 745
825 441 521 129 210 059 058 267 799 641
551 008 098 988 584 880 428 602

Cuarenta y dos mil.

109 529 142 283 113 219 225 441 464 350
575 784 548 493 091 891 926 379 444 860
536 402 921 708 936 890 548 985 154 108
546 366 716 138 074 230 931 430 934 859
481 363 396 432 992 670 061 528 589 123
370

Cuarenta y tres mil.

207 153 730 973 869 128 453 402 473 643
690 682 183 033 332 787 689 836 808 892

496 008 316 484 636 611 662 309 742 457
351 959 896 575 788 369 947

Cuarenta y cuatro mil.

102 620 649 292 078 256 416 478 076 623
307 843 559 682 300 047 582 214 120 403
408 974 287 040 520 604 448 879 516 786
425 605 481 069 429 036 207 715 070 766
860 468 936 771 589 832 534 927 778 742

Cuarenta y cinco mil.

861 035 264 559 107 950 728 385 041 903
352 620 560 587 793 481 925 338 263 916
582 905 378 675 382 668 650 971 814 487
803 260 017 74 988 077 485 631 457 533
873 312 575 953 351 464 135 674

Cuarenta y seis mil.

691 148 413 824 214 660 365 180 623 567
093 701 808 550 959 963 764 795 433 996
780 208 310 849 425 227 166 298 698 982
149 632 464 277 949 812 014 853 637

Cuarenta y siete mil.

918 233 368 367 741 498 837 617 899 485
740 968 690 106 347 837 997 407 416 312
950 287 679 803 596 152 149 849 893 236
356 820 735 912 634 639 951 935 611 301
982 742

Cuarenta y ocho mil.

105 678 928 676 175 681 511 099 573 361
864 484 155 757 949 297 196 939 936 809
378 773 404 882 748 410 866 162 887 833
054 583 693 713 068 017 844 704 464 611

Cuarenta y nueve mil.

928 001 826 392 443 238 647 585 487 531
456 661 961 651 696 753 345 195 839 497
656 617 390 046 2 6 922 534 014 814 876
409 568 335 937 031 457 015 140 411 985



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rs. efectivos
Primas y reservas, 147.251.036 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236.85 Rs. vn.

Oficinas, Obispo, 1. - Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada de D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresidente Sr. Cruz.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos. Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, catarrros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras reproductoras**. — **Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). — **SÍFILIS, VENEREO.** Depurativo reconstituyente. — El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roncquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas. — Botica calle de Puentezuelas, 9 Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundida estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 25 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.



Segundo aniversario.

LA SEÑORA

D.º Franc.º Sanchez Alonso

falleció el 27 diciembre 1886.

Todas las misas que se celebren el martes 27 del corriente, en la iglesia parroquial de San Matías, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora y de su señor esposo D.º Francisco Fernandez Dominguez.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacramento de la misa, en dicha iglesia, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios.

LOS ACREDITADOS Y LEGÍTIMOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GÓJAR,

de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

	Arb.	Bt.
Ajerezado seco.	75	7
Lágrima.	75	7
Pedro Jimenez.	70	7
Tinto añejo.	70	6
Moscato.	70	7
Amontillado pálido.	60	6

VINOS.

	Arb.	Bt.
Dulce de color.	60	6
Blanco añejo.	50	5
Blanco seco corriente.	40	4
Tinto se oíd.	40	4

AGUARDIENTES.

Anisado superior.	110	10
-------------------	-----	----

AGUARDIENTES.

	Arb.	Bt.
Anisado dulce y seco muy aptable.	60	6
Id. seco de 22 grados.	70	7

VINAGRE.

Clase superior.	22	3
-----------------	----	---

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra, ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas

LA ESPERANZA. GÉNEROS escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD en los envíos.

REPRESENTANTE Y DEPÓSITARIO EN GRANADA,

Don Francisco Hernandez y Salas,

Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos. — Descuentos según la importancia de los pedidos. — Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA. — Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez y Salas, placeta de Tobar, 2.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

Camino y C. p. llo

GRAN FOTOGRAFÍA

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfección.

AYOLA

GRAN FOTOGRAFÍA.

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto situado en las calles de Mañas 5 y de la Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender mayor vino de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambras dispuestas para el efecto. — Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Verdadera ocasión. Venta de una magnífica berlina costada a todo lujo y comodidad, completamente nueva. Precio muy arregado. — En el Boqueron, taller de pintura del Sr. O. g., y en la calle de San Isidro, 12, darán más detalles.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Búfese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 76, St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavados y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. En París, casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápiques ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en oazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápiques-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENDOGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado a las Personas que lo piden.